



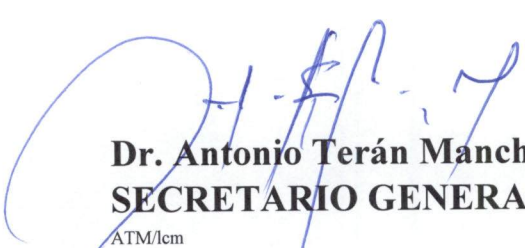
CERTIFICACIÓN 117-01-387

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-117-2015-12-03-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 03 de diciembre de 2015, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, INCORPORANDO un punto más como sexto que dice: Conocimiento, Análisis y Resolución de la "ORDENANZA QUE ESTABLECE LA NORMATIVA PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPIEDADES URBANAS Y RURALES Y DETERMINA EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL PARA SU APLICACIÓN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO EN EL BIENIO 2016-2017".- Primer Debate.

Santo Domingo, diciembre 04 de 2015.




Dr. Antonio Terán Mancheno

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

ATM/lcm
SIASEG/S-753/R-3401

